

OBJETIVOS METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

# **O**BJETIVO

Llevar a cabo la gestión de las solicitudes de acceso a la información que reciba la Suprema Corte de Justicia de la Nación en tiempo y forma para garantizar el ejercicio del derecho humano de acceso a la información, así como tramitar las peticiones que envían las personas privadas de su libertad para coadyuvar en su derecho de acceso a la justicia, con procedimientos ágiles, eficientes y apegados a la norma.

### METAS.

# Subprograma:

1. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PETICIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

### Meta:

- Atender las solicitudes de acceso a la información en 11 días hábiles en promedio.
- Atender las peticiones de las personas privadas de su libertad en un plazo igual o menor a 20 días hábiles.
- Lograr que el 80% de las resoluciones a los Recursos de revisión tramitados por las Autoridades Garantes competentes sean emitidas en un sentido favorable para la SCJN.
- Lograr que el porcentaje de medios de impugnación interpuestos frente a la respuesta de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales sea menor o igual a 5.0%.

# **O**BJETIVO

Generar propuestas e implementar medidas para fortalecer la confianza pública y la legitimidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante la implementación proactiva de una gestión transparente y accesible, en estricto apego a los principios y disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo cual se logrará a través de la difusión de información sustantiva y el desarrollo de propuestas de justicia cercana a la ciudadanía, coordinando acciones para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y promoviendo el conocimiento de la relevancia de las funciones de la SCJN.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

## METAS.

### SUBPROGRAMA:

### ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA.

### META:

- Llevar a cabo el 100% de los proyectos programados en el año disponibles en la sección de Transparencia institucional.
- Lograr que el 90% de las denuncias de transparencia se resuelvan en sentido infundado.
- Contar como mínimo con un 95% de carga o actualización de obligaciones de transparencia durante el período.
- Formalización y aprobación institucional del Plan de Coordinación con la Defensoría Federal para incrementar solicitudes de Mujeres privadas de su Libertad.
- Lograr el 100% de la edición y propuesta del Guía de Acceso a la Información.

### **OBJETIVO**

- Socializar información estadística sobre el trámite jurisdiccional de las Acciones de inconstitucionalidad, Amparos en Revisión, Controversias Constitucionales y Solicitudes de Ejercicio de la Facultad de Atracción de expedientes resueltos y archivados, a través de bases de datos con variables previamente definidas y publicadas y el diseño de gráficas dinámicas, atractivas y comprensibles.
- Creación de una nueva sección denominada La Nueva Corte en Números, la cual buscará contabilizar datos relevantes sobre la labor del Pleno a partir de la Duodécima Época, una vez que se haya publicado la versión taquigráfica.
- Coordinar al interior de la Suprema Corte la integración del Censo Nacional de Impartición de Justicia, a fin de rendir cuentas respecto de la actividad jurisdiccional institucional.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

Metas.

Subprograma:

PORTAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL @LEX Y ATENCIÓN DEL CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

Meta:

- Aumentar, al menos en 30% (284 asuntos) la publicación de asuntos en el portal de estadística judicial @lex, respecto de los 939 asuntos publicados en el año 2023. Meta anual: 1,223 asuntos: SEFA – 426, AI – 276, CC – 211 y AR – 310).
- Aumentar al menos 1% las visitas que se tuvieron en el último año completo del que se tiene registro.
- Generar un recurso actualizado que permita a la población observar en tiempo real los logros numéricos de la Nueva Corte.

# Objetivo.

Implementar el Programa de Protección de Datos Personales del período 2025-2026, con tratamiento fin de garantizar que el de datos personales que realiza la Suprema Corte cumpla con las obligaciones establecidas en ordenamientos que resulten aplicables materia, así como dar atención a las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación. cancelación oposición de datos personales, y atender las denuncias y verificaciones en la materia.

Metas.

Subprograma:

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO.

Meta:

- Llevar a cabo el 100% de las acciones programadas en el año disponibles en el Programa de Protección de Datos Personales, particularmente en el Plan de Trabajo 2023-2026.
- Atender las solicitudes ARCO en 11 días hábiles en



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

promedio.

- Alcanzar como mínimo un 90% cumplimiento en la evaluación de desempeño respecto del cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Publicación de un formato estandarizado con lenguaje accesible e incluyente ejercicio de derechos ARCO en el período.

# **FUENTE**

Programa Anual de Trabajo 2025. Formato de ajuste PT\_29\_2025, Octubre 2025.

# **FORMATO DE FUENTE**

Word (docx)

### **PUBLICADO**

Página de Internet, apartado de Transparencia